Viernes 23 de Junio de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2621

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

CONSUMOS

Comentarios á una ley

Nuestro artículo de ayer ha hecho ver claro en el asunto de transformación del impuesto de consumos. Ya muchos que apenas sabían de la ley poco menos de lo que se había dicho en las tertulias de los cafés han comprendido que ese arbitrio sobre carnes frescas era un arma de dos filos para herir de muerte el proyecto y hacerlo tanto ó más odioso que el impuesto llamado á sustituir.

Las clases medias deben aprestarse á la defensa de sus intereses, si acaso se intentára atentar contra ellos haciendo uso del expresado arbitrio y los pobres, los obreros, los que viven mal y se nutren peor, deben reflexionar sobre lo dicho por nosotros para estar prontos á combatir y rechazar toda imposición sobre la carne, que significaría la permanencia del impuesto con nombre modificado.

Cada 400 gramos de carne pueden ser gravados con diez céntimos de peseta, cada familia modesta que consuma esos miserables 400 gramos, pagará de impuesto al año 36'50 pesetas.

Cada familia menos modesta que paga un alquiler de 20 pesetas mensuales con el arbitrio sobre inquilinato y aún fijando en el cinco por ciento la exacción solo ha de pagar el año 12'00 pesetas.

Cada potentado cuya familia consume diariamente un kilógramo de solomillo, solo satisfará con el arbitrio sobre la carne 91'25 pesetas anuales. Este mismo potentado que habita una casa cuyo alquiler sea de 150 pesetas mensuales, pagará al año, con el arbitrio sobre inquilinato 270'00 pesetas ¿Cuál de los dos arbitrios es más justo, más equitativo, más natural, más lógico?

Si á un alquiler de 20 pesetas le corresponden 12 de impuesto á uno de 150, le corresponderán, si no mienten las matemáticas, 90 pesetas.

Y vice-versa. Si por 400 gramos de consumo de carne se pagan 12 pesetas á 1.000 gramos corresponderán 30 pesetas, diferencia de la primera operación á la segunda, 60 pesetas que de aceptarse el arbitrio sobre inquilinatos pagarán los que más tengan, de imponerse sobre las carnes frescas pagaremos todos pobres y ricos, potentados é indigentes.

Se ha dicho que el arbitrio sobre los inquilinatos no dará de sí margen bastante para la sustitución. Grandísimo absurdo, horrible elucubración de la fantasía.

Existen en el término de Palma, según datos que no serán grandemente rectificados 10.000 casas, con un total de 30.000 pisos y aceptando como término medio el alquiler de 20 pesetas unas con otras, al diez por ciento de tributación como promedio, son 24 pesetas anuales, que multiplicadas por 30.000 forman un total de 720.000 pesetas; cantidad que con el arbitrio sobre bebidas destiladas y los señalados con las letras *a, b* y *c* del proyecto bastan y sobran para saldar el déficit que ofrecerán los Presupuestos de Palma cuando se formen prescindiendo del ingreso del impuesto de Consumos.

¿No esta esto, claro?

Pues á que así lo comprenda todo el mundo se dirigen nuestros esfuerzos, dispuestos á rectificar errores de argumentación si se nos demuestra que andamos equivocados.

Y sigamos comentando la ley, lamentando que á este asunto, uno de los más capitales para la vida de los pueblos, no se le dedique todo el tiempo que su importancia requiere.

Los periódicos que van llenando columnas con la cuestión más futil y baladí, no han hecho más que copiar el texto de la ley, como si el comentarla, el encauzar la opinión, el formarla no fuera tema primordial puesto sobre el tapete, de cuya solución depende el progreso moral y material de Palma.

Porque pensando cuerdamente, la mayor actividad de los pueblos depende de su mayor consumo y los problemas sociales son ni más ni menos problemas de alimentación. Dime lo que comes y te diré quien eres. Vulgar aforismo que hoy tiene eficacia en la vida de los pueblos que bien se nutren.

MI POSTAL DE HOY

Los agentes encargados de perseguir el contrabando, desde hoy tienen á su cuidado la extrema vigilancia de los fumadores, pues no pueden consentir, sin faltar á su deber y exponerse á una cesantía, siempre enojosa y en los tiempos actuales enojosísima; que se usen, para encender pitillos, los encendedores automáticos que no lleven el sello del monopolio.

De modo que cuidadito con sacar en público el consabido aparatito, si no habeis satisfecho 2'15 pesetas, porque eso si el impuesto es de dos pesetas, pero para la fijación del sellito os hacen pagar quince céntimos á espaldas de la ley y por gracia de quien dispuso la cosa sin daros medios para defenderos.

Se dice que las órdenes son terminantes y severas y por consiguiente que menudearán las sorpresas ya que hay que cumplir con lo estatuido y formar expedientes para los recalcitrantes.

Ahora bien, como los encendedores automáticos todavía no están perfeccionados, son muchos los que esperan conocer la bondad del aparato antes de satisfacer el correspondiente tributo y para estos va á ser una dificultad encender el pitillo si se encuentran entre amigos ó en un corrillo de desconocidos, porque á lo mejor saltará uno cualquiera y sujetándole la mano le dirá:

—¿A ver esto?—y esto será el endedor cuyo uso perderá máxime después de ser agraciado con una multa y un expediente de defraudación.

Ahí es nada ¡defraudador! todo pacífico ciudadano que quiera sustituir las infames cerillas por un aparatito, cómodo, lujoso, limpio. ¡Defraudador! Porque al gobierno le interesa que nos proveamos de su infame mercancía ó que le abonemos dos pesetas como impuesto de nueva creación.

El progreso de la industria agarrotado, cohibido por la necesidad imperiosa de exprimir siempre el bolsillo del contribuyente.

Un esfuerzo de retentiva debeis hacer cuantos no tengais el sellito en vuestros encendedores y si os encontrais en un grupo de amigos ó en tertulia, antes de hacer uso del aparato preferid pedir lumbre al vecino más inmediato.

Esto podrá ser no muy normal, pero es económico y de paso fastidiais al gobierno y os defendeis del tributo, pues no quiero aconsejaros imiteis á los de Alicante que han falsificado el sello del gobierno y por un real os lo dan y os lo colocan. Por algo son españoles los alicantinos.

A. B.

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas ha desmentido hoy la noticia que le atribuyen algunos periódicos de redactar este verano un proyecto de ley sobre el divorcio.

—Eso—decía el Sr. Canalejas—lo han publicado los periódicos clericales para hacerme un obsequio en vísperas de la celebración del Congreso Eucarístico. No he pensado en ello. Antes de llegar á ese caso hay que resolver la reforma del Código civil que está mandado por la ley. Cuando esa reforma se acometa será cuestión de legislar sobre las relaciones de la familia en uno ú otro sentido.

El Sr. Canalejas ha sido interrogado por los periodistas sobre el reconocimiento de la República portuguesa, y ha contestado:

Cuando ocurrieron los hechos revolucionarios, estábamos de acuerdo las potencias amigas en considerar que mientras el voto popular no sancionara los actos de fuerza realizados para cambiar la forma de gobierno, no podía ésta ser reconocida oficialmente.

Hasta ahora han sido inútiles las gestiones hechas para que adelantáramos el reconocimiento, pero igual que hasta aquí en este asunto marchamos de acuerdo las potencias europeas, sobre todo las que como Francia, Inglaterra, Alemania y España, estamos más unidas. El Sr. Vasconcelhos se apresuró ayer á notificarme la proclamación de la República, y me dijo que los Estados Unidos la reconocerán hoy mismo.

El jefe del gobierno creía esta mañana que el jueves próximo podrán cerrarse las Cortes.

Ese mismo día hablarán en el Congreso los Sres. Soriano y Rodés, y en el Senado los Sres. Maestre y barón de Sacro Lirio, sobre asuntos de Marruecos.

Yo—decía el presidente—anunció esta mañana al Rey que le enviaré el decreto de suspensión de sesiones para que lo firme antes del jueves. Si el debate se alargara, lo firmará el Rey cuando venga el jueves á presidir el Consejo de ministros. Yo procuraré que ese día, por la tarde, puedan ir á Palacio las mesas de las Cámaras para sancionar leyes.

Deseo que se apruebe el proyecto de ley de admisiones temporales, porque recibo numerosos telegramas de Cataluña interesándome su sanción. Hoy hablé con el ministro de Hacienda para ver si podemos sacar el proyecto; pero, hay dos Cámaras y quedan pocos días.

Quiero ir á Barcelona este verano y quiero demostrar que yo, que nunca he halagado á los catalanes, estoy dispuesto á hacer por ellos lo que nadie se ha atrevido á realizar. Este proyecto de las admisiones temporales y el de depósitos francos, son una especie de *hors d'œuvre*.

Iré á Bilbao con el Rey, permaneciendo allí dos días. Luego iré á Barcelona, donde estaré tres ó cuatro días y después un día ó dos en Valencia. A mediados de Agosto iré á San Sebastián y allí estaré con el Rey hasta mediados de Septiembre. El día 7 ú 8 de Julio saldrá para San Sebastián el Sr. García Prieto, como ministro de jornada. Permanecerá allí hasta que salga el Monarca para Inglaterra y después haré yo de ministro de jornada.

A mediados de Septiembre regresaré á Madrid, porque quiero que las Cortes reanuden sus tareas en Octubre. Debemos discutir, después de lo de Canarias, los proyectos de Fomento, así como la ley de Asociaciones. Quiero presentar también esa reforma anunciada de la ley municipal para las grandes poblaciones. Este proyecto lo quiero confeccionar yo mismo. En otra etapa se hará la reforma del Código civil y la del penal. Mientras tanto este verano seguirá sus trabajos la comisión técnica nombrada para el estudio de la reforma del Código de Justicia militar. Esta comisión ha celebrado ya cinco reuniones.

AVENTURAS NOVELESCAS

Mujer bien disfrazada

Londres,—La policía ha practicado la detención de una mujer, en la cual concurren circunstancias bien curiosas.

Esta mujer se llevaba mal con su marido y desapareció hace dos años del domicilio conyugal, sin que volviera á tener de ella la menor noticia.

Dejó dos hijos en poder del esposo y se despidió en una carta, en la cual le aseguraba que, á pesar de todo, le quería siempre y viviría cerca de él, procurando que él no la conociera, pues si tomaba una determinación extrema no era por desamor, ni para fugarse con otro hombre, sino sencillamente por la incompatibilidad de caracteres.

Efectivamente, apenas la fugitiva hubo abandonado su hogar se puso un traje de hombre, se cortó los cabellos, se desfiguró el rostro y hasta procuró variar de voz, con objeto de pasar enteramente inadvertida.

Primeramente se dedicó á vender cintas y lazos, que ella confeccionaba.

Después se colocó de mozo en una fábrica, pero su mala salud y su debilidad le impidieron seguir en este oficio.

Finalmente encontró su modo de vida definitivo, haciéndose vendedora de pescado; mejor dicho, «vendedor»

Lo más raro del suceso es que esta peregrina mujer ha vivido siempre en la misma calle que su marido y ha frecuentado los mismos sitios que él, sin ser reconocida jamás por su esposo á pesar de haberle sido presentada—es decir, «presentado»—y de haber tenido con él vivas discusiones acerca de los derechos de la mujer.

Ayer hizo la casualidad que el marido entrara en el bar acompañado por uno de los que fueron testigos de su boda y que á los pocos momentos se aproximara á su mesa y entablara conversación con ellos la mujer disfrazada.

El testigo de la boda tuvo la perspicacia de reconocerla y, cuando el falso vendedor de pescado discutía más vivamente, se vió interrumpido de pronto con esta exclamación:

—Cállate, María.

Al oir su nombre la mujer se desconcertó.

Sin embargo, negó su verdadera personalidad y quiso seguir fingiendo todavía.

Fué en vano. El marido presentó la denuncia y la mujer ha sido detenida.

Probablemente, será reintegrada al domicilio conyugal.

La carta del Sultán

Tánger. En la Mezquita grande, se ha dado lectura á la anunciada carta de Muley Hafid.

Al acto asistió poca gente.

La carta del Sultán es de lo más peregrino, según podrá ver el lector.

Después de las salutaciones de rúbrica, dice Muley Hafid que las rebeldías en el Imperio llegaron á perturbar el órden en toda la región de Fez, amenazando acabar con toda autoridad y sumir al país en una situación difícil, por lo cual se vió obligado á pedir el concurso de los *elementos marroquíes* que tenía organizados en Chauía, y merced á los cuales el orden ha quedado restablecido, estando ya libres los caminos, garantizando el tráfico y afirmada la seguridad de vidas y haciendas.

Aconseja la calma á los espíritus, «pues la venida de esos *elementos*—dice—fué precisa para imponer el orden, y era condición estipulada en el Acta de Algeciras».

Termina el Sultán haciendo saber á sus súbditos que, antes de apelar á ese extremo, repartió grandes cantidades entre Ait Yusi y Benimitir, cantidades que le fueron estafadas, por lo cual se hizo indispensable entonces apelar á todo el rigor de las armas para someter á las kábilas.

La guerra, según Muley Hafid, ha servido de ejemplo muy saludable para que algunas otras kábilas se sometieran sin necesidad de apelar á las armas para vencerlas y escarmentarlas.

El Sultán da cuenta de haber sido anulada la prisión de Muley Zin, y refiere la toma de Mequinez, entre otros sucesos.

La impresión producida por la carta del Sultán ha sido de desencanto y asombro.

La mayoría de los comentarios son de estupefacción ante el desparpajo y frescura de Muley Hafid, al tratar ahora de hacer creer que no han sido los franceses le han ayudado, sino *elementos morroquíes*.

En toda la carta del Sultán no aparece para nada el nombre de Francia.

POR MARRUECOS

De Arzila á Larache

Muy de madrugada, pues deseábamos llegar cuanto antes á Larache, emprendimos la marcha. No hacía mucho habíanse abierto las puertas de Arzila y por la que da al campo, antigua construcción de origen portugués y en la cual vése todavía el escudo de armas de aquella nación, salían atropelladamente gran número de moros. Muchos se encaminaban á sus trabajos agrícolas y otros eran arrieros que con sus recuas de mulos y camellos iban á Alcázar los más y algunos á Uassan. Por entre las frondosas huertas que rodean la población nos dirigimos, dejando á un lado un interesante marabut rodeado de palmeras, hácia el campo en busca del camino de Larache.

Dos senderos existen para dirigirse á este último punto: el de la costa, que es el más corto, y el del interior. Escogimos el segundo por consejo de Bujemar, pues el otro considerábase menos seguro á consecuencia de las noticias que circulaban de un desembarco de cristianos en Larache. Además, la marea alta hace imposible el paso por la costa durante ciertas horas del día.

Subiendo y bajando montañas, recorrimos un país bastante fértil, si hay que juzgar por la altura de los trigales, que ocupan grandes extensiones de terreno. Gran número de moros dirigíanse á Arzila cargados con diversos productos destinados á ser vendidos en el zoco de la pequeña ciudad. Mi «majaznia», que durante muchos años ha prestado servicio en la legación inglesa, decía á cuantos le preguntaban por mí, y como medida de precaución, pues desconocemos el estado de opinión del país, que era un caballero inglés amigo de los moros. Unos hebreos ricos de Uassan pidiéronme, á poco, permiso para acompañarme para aprovecharse de mi protección. Accedí á ello y continuamos juntos el viaje.

A las ocho y media, ó sea después de más de tres horas de caminata, llegamos á la llanura de Aljaraixfa, donde á la sombra de una tienda de campaña en la que está instalado un cafetucho moro, descansamos media hora. Torcimos á la derecha y emprendimos la ascensión á un monte cubierto de alcornoques y encinas raquíticas que crecen entre grandes y espesas malezas. El camino hállase cubierto de finísimas arenas de un subido color de rosa sumamente atrayente al combinarse con el fondo verde obscuro de las matas. En algunos sitios la frondosidad es tanta, que el paso resulta difícil aún para los caballos. Dícese que toda aquella comarca está plagada de jabalíes. Traspuesto el collado, preséntase á nuestra vista toda una inmensa serie de montañas de verdeantes tonalidades. A nuestra izquierda tenemos la poderosa cábila de Jolot y en el país que cruzamos vegeta más que vive, la de Sahel, cuya cábila no hemos de dejar hasta llegar á Larache.

A medida que nos aproximamos, vénse más campos sembrados de trigo y cebada. En los terrenos incultos, que son la mayoría, crecen cantidades inmensas de florecillas silvestres de diferentes colores, dominando, sin embargo, el rosa y el violeta. Nada más hermoso que aquéllos campos. Parecen gigantescos tapices de Rabat extendidos sobre las laderas de las montañas y puestos allí para recrear la vista del caminante.

Por fin, y después de seis horas de marcha, aparece á nuestra vista la ciudad de Larache enhiesta sobre las rocas y á cuyos pies corre majestuoso el histórico Lucus. La blancura de sus casas iluminadas por el sol de mediodía unido á la diafanidad de la atmósfera, aproxima de tal modo la ciudad que parece estamos en sus puertas cuando todavía falta casi una hora de marcha. Deseosos de llegar espoleamos nuestros caballos.

Estos parecen sentir iguales ansias y precipitan el paso. En el mar, un azul intenso, mécense gallardos tres barcos de guerra españoles: son el «Cataluña» el «Terror» y el «Almirante Lobo». ¿Habrán desembarcado ya sus fuerzas? Esta duda nos atormenta y entristece.

Pasada una loma de un rojo subido por la gran cantidad de flores que la cubren por completo y que nuestro caballo aplasta con sus cascos indiferente á la belleza del lugar, llegamos á las orillas del Lucus. En aquel sitio tiene el río una anchura extraordinaria y se pierde en lontananza serpenteando por la llanura. Una colina cubierta de espeso bosque muéstranos á lo lejos las ruinas fenicias de una antigua ciudad y donde se asentaría después la renombrada Lixus de los romanos. Estamos frente á Larache. Son las doce y media. La operación de pasar el río es larga y laboriosa. En una barcaza embarcamos junto con los caballos y acémilas. Como no hay rampas ni nada equivalente resulta dificilísimo. Pero con paciencia y con el auxilio de sendos garrotazos logramos por último embarcar el ganado y poco después llegamos á la orilla opuesta.

Al poner el pié en tierra preguntamos á unos hebreos si las tropas españolas habían desembarcado. Dijéronnos que no. ¡Loado sea Dios! Llegamos á tiempo.

Una vez en la ciudad fué nuestra primera preocupación ver al cónsul de España. Estaba ausente en aquellos momentos. Había que esperar y nos dedicamos entretanto á visitar la ciudad.

Es Larache una población de simpático y atrayente aspecto. Sus calles, formadas en pendiente pronunciadísima, y sus casas, de tonalidades claras dominando el blanco y el azul celeste, le dan un cierto movimiento de líneas y perspectivas sumamente pintorescas. Su exterior es hermoso. No así su interior, en el que, á pesar de las mejoras realizadas, como son, en primer lugar, el empedrado de sus calles y su relativa limpieza, aparecen gran número de calles estrechísimas, mal orientadas; unidas unas con otras por arcos de mampostería; faltas de plan y de rotulación; con todo, aquel laberíntico conjunto de construcciones agrupadas en corto espacio construyen la característica de la mayor parte de ciudades moriscas. A pesar de esto Larache ha mejorado mucho en pocos años y fuera de murallas inícianse extensas barriadas de construcciones modernas, que acabarán por dar vida á una nueva población europea de gran importancia. El puerto, en construcción y que tiene á su cargo una empresa alemana, será, tal vez, el mejor de Marruecos, una vez terminado, pues la ría que forma el Lucus en su desembocadura, se presta admirablemente á ello. Dada su proximidad á Fez y Alcázar, es Larache ciudad de gran porvenir. Su población es hoy de unos 10,000 almas, de las cuales son españoles más de 300. Situada en el centro de una comarca riquísima con zocos concurridísimos, donde acuden siempre gran cantidad de moros de los alrededores, no tienen más inconveniente para el desarrollo de su comercio que su temible barra que la incomunica, en el invierno durante semanas enteras y aun meses. Esto desaparecerá con el puerto y entonces es cuando Larache adquirirá el desarrollo que por su situación le corresponde. Los antiguos conocieron bien el valor de Larache. Cedido á España en tiempos de Felipe III, fué de nuestra nación hasta el año 1689, en que distraidos con las guerras que sosteníamos en Europa, fué tomado á viva fuerza por los moros. Felipe II decía de esta población que ella sóla valía por todo el Imperio.

¿Tendrá en el porvenir igual valor que tuvo en el pasado?...

Dentro de poco hemos de saberlo.

J. Boada y ROMEU.

Larache, Junio de 1811.

Lo que dice la Prensa

Madrid 20

«El Imparcial»

Habla en el artículo de fondo de la reunión de las Cortes Constituyentes de Portugal y dice que tienen la principal misión de adaptar y la realidad las resoluciones de la dictadura.

«El Liberal»

Comenta también la reunión de las Cortes Constituyentes de Portugal, y dice que la Républica portuguesa está ya legalizada y consolidada, porque durante los ocho meses transcurridos de Gobierno provisional, éste ha desbrozado la sementera y ha necesitado poco esfuerzo para desembarazarse de sus enemigos, que carecían de prestigio, valor y autoridad necesarios para conmover las bases de las nuevas instituciones.

«El País»

Comenta las declaraciones hechas por el fundador de «El Debate» que se muestra amargado por el abandono en que le dejaron los elementos clericales.

Dice que el desengaño justifica las campañas de la prensa libre, porque se da el caso de que los clericales tienen que valerse de la mala prensa para anunciar la solemnidad del congreso eucarístico que ha de reunirse próximamente.

El Universo

Dice en el artículo de fondo que mientras la policía de Lisboa encarcela á sacerdotes, mientras emigran de Portugal cuantos pueden hacerlo, mientras los republicanos más seguros de su triunfo atisban cerca de la frontera y reclaman la protección del Gobierno español, 192 agraciados con la credencial de representantes del pueblo proclamaban la República definitivamente y proscribían para siempre á los Braganza.

Considera que la república de Portugal representa un peligro que debe vigilar el Gobierno.

(La Mañana)

Dice en el editorial, que los portugueses andan por camino peligroso. Considera que la República portuguesa hace cuanto no hizo la Monarquía, pero que como carece de dinero tropezará con iguales inconvenientes.

Añade que desde Madrid nada se intentará contra el régimen existente en Portugal; pero que en adelante son de temer allí alzamientos militares y una serie de pronunciamientos.

DEL CONGRESO

España y Portugal

Una interpelación

El señor Salvatella se ocupa de su reciente viaje por Galicia y dice que lleva la impresión de que en las provincias de Orense y Pontevedra hay una gran masa de opinión que cree que las autoridades no perseguían como debían á los que conspiraban contra la República portuguesa, y hay otra parte, aun mayor, de opinión que cree que las autoridades españolas están en complicidad con los conspiradores. (Grandes murmullos y campanillazos).

El presidente: Este es un concepto que no puede emplear su señoría y le llamo al órden.

El señor Salvatella: No se impaciente su señoría, que ya nos pondremos de acuerdo. Pregunta cómo es que no se ha procedido aún contra el consignatario de as armas, persona muy conocida, y porque no se ha podido ó no se ha querido averiguar por donde navega el vapor alemán «Femina» que trajo las armas. (Apunta la creencia de que no había armas en los vapores detenidos, sino otra casa). Advierte que las autoridades españolas han pretendido quitar importancia á los hechos y que los conspiradores no sólo cuentan con portugueses sino con pobres infelices labradores españoles.

A requerimiento del presidente dice que se calla, pero seguirá hablando de ello mañana y todos los días.

El señor La Cierva: Y hablaremos también de los que conspiran contra la monarquía española. (Grandes rumores y campanillazos).

El señor Salvatella: ¿Por qué no habian sus señorías? Lo más extraño es que se pretenda que se ayude á una nación vecina.

El señor Moral: Ya se hablará de todo.

El señor Salvatella: Las armas iban dirigidas á personas algunas de las cuales son muy conservadoras. (Más rumores).

El señor Barroso protesta enérgicamente de que se suponga al Gobierno en dudosa actitud.

Dice que las autoridades han cumplido su deber, y seguirán cumpliéndolo en términos tales, que han merecido el aplauso del representante de Portugal en Madrid. Le dice al señor Salvatella que cree saber mucho y no sabe nada.

El señor Salvatella rectifica, y dice que el Gobierno debe enterarse de s

el gobernador de Oronse ha favorecido ciertas reuniones; dónde se han verificado y cuál es el lugar donde está el vapor que condujo las armas y qué destino tenían estas armas.

El señor Barroso dice que lo que él sabe es que las armas que haya podido llevar el buque no han desembarcado en España. Dice al Sr. Salvatella que sólo ha pasado dos ó tres días en Galicia, y se ha creído todas las paparruchas que por allí corrían, sin enterarse siquiera del terreno que pisaba. Añade que aunque los andaluces se llevan la fama, también hay en Galicia gentes de buen humor, (Risas y aplausos de la mayoría).

Se prorroga esta parte de la sesión.

El señor Salvatella vuelve á rectificar brevemente.

El señor Bugallal (don Sabino) interviene y dice que la minoría republicana se cree ser la embajadora de Portugal aquí. Dice que en Galicia no se puede viajar sin verse expuesto á mil molestias, porque los republicanos creen ver en cada ciudadano pacífico un conspirador contra Portugal. Dice al Gobierno que debe fijarse en la gran solidaridad que hay entre los republicanos españoles y los de Portugal, para que sepa el alcance que debe dar á lo qne dicen ó hacen los de aquí. Termina manifestando que en Galicia no ocurre nada, sino las molestias de los republicanos.

El señor Salvatella vuelve á rectificar y dice que se ha dirigido á la minoría conservadora porque de ella partían las interrupciones. Añade que á pesar de ir bien embaladas y perfectamente ocultas las armas, fueron los republicanos los que las descubrieron y denunciaron el contrabando. (Protestas de los monárquícos).

Varios dipufados: No, no.

El Sr. Moral: La denuncia de los republicanos fué posterior al descubrimiento de armas por la guardia civil.

El Sr. Nougués; ¿Y quiən se lo dijo á la guardia civil?

El Sr. Azcárate manifiesta que los republicanos no son agentes del gobierno portugués, pero no niegan su simpatía y su solidaridad con los republinanos portugueses. Añade que al preguntar el otro día al Gobierno sobre este asunto delicado, creyó cumplir con su deber. Manifiesta que algo significa la calidad de las tres personas conocidas á quienes iban dirigidas las armas, Hay cosas confusas en este asunto que conviene aclarar. ¿Es qué después de declarar estos señores, se va á retroceder en el proceso de la aprehensión de contrabando? El asunto tiene un carácter internacional y un fondo político que debe tenerse en cuenta para proceder á lo que haya lugar.

El Sr. Barroso insiste en justificar la conducta del Gobierno y de las autoridades y expone su propósito de proceder con estricta sujeción á la ley.

El Sr. La Cierva manifiesta que el Goblerno debe cumplir sus deberes internacionales, pero se han hecho alusiones á respetables personas conservadoras de las provincias gallegas y esto no podemos tolerarlo. En cambío vosotros con motivo de todas estas cosas, os habeis hartado de decir que vuestro vehemente deseo es derribar la monarquía española.

En los republicanos voces de ¡Claro! ¡Claro! ¿Pues qué íbamos á decir? ¡Vaya una novedad! y cosas por el estilo.

El Sr. La Cierva: Pues pedid á Dios que no llegue un día en que no podais decir esto (que es impertinente) impunemente.

(Grandes protestas de los republicanos.)

El señor Salvatella: Me parece muy natural que los monárquícos alcen la voz en defensa de la monarquía cuando la vean atacada. Lo que no me explico es que les sorprenda que nosotro pretendamos derribar la monarquía. Yo he expresado este deseo desde que soy republicano y lo soy desde muy jóven.

Reportaje

Revista de Teatros

Lírico

Para el día 6 de Julio se anuncia la presentación en este teatro del célebre artista Raymond, el cual dará cinco únicas funciones.

Por referirse á este artista copiamos las siguientes líneas de *El Liberal* de Sevilla:

«El reclamo á la americana que se ha hecho el ilusionista Raymond, dió resultado, pues anoche había en San Fernando un lleno completo, ofreciendo el teatro un brillante aspecto.

Raymond entiende, á no dudar, como pocos, esto de la importancia del anuncio en todas sus formas, y debido á su excesiva prodigalidad y á su actividad, que por aquí no es corriente, antes de llegar á Sevilla, siguiendo su sistema, llenó calles y plazas de carteles, cartelillos y cartelones con las más caprichosas figuras, y no perdonó tiendas, escaparates, fachadas ni esquinazos donde su nombre no apareciese en letras de todos colores, resultando de ello que á los dos días no había persona que no conociese de oídas al mago Raymond «cómico, humorista, fantástico, ilusionista» y no sabemos cuantas cosas más.

El gran Raymond se trae una presentación á todo lujo, y en este punto nada hay que pedir. Embocadura y amplios cortinajes de terciopelo, alfombras, muebles lujosos; aparatos de primorosa y acabada ejecución, trajes variados y combinación de luces hábilmente dispuestas, todo contribuye á predisponer al público en favor del trabajo de Raymond, que, para darle su salsa y aliciente, se trae unas inglesitas, jóvenes y simpáticas, que cumplen su cometido á maravilla.

El programa de la función de anoche fué variado, sobresaliendo, en la primera parte, el «café algromántico», la «lección de cocina» y la «pesca aérea con red.»

Raymond ejecuta sus trabajos con gran número de volátiles, á quienes tiene educados con una perfección que ya quisieran algunos racionales.

El número del «Arca de Noé» es de gran efecto, pues, sin duda, ver salir de la nave salvadora, tantas palomas, gallinas, conejos, perros, gatos y hasta lechoncillos, es cosa que entretiene... para un rato.

En la tercera parte del programa, Raymond hizo el experimento de la metempsicosis, que consistió en meter á una de las inglesitas en un saco, que se lacra y se encierra en un baúl, el cual es amarrado con todas las seguridades.

A los pocos segundos la inglesita está fuera del baúl por arte de Birli-birloqui, y cuando se abre aquel aparece dentro el propio Raymond...

El número de la «Mesa encantada», que se ejecutó en la tercera parte, consiste en la movilidad de una mano de cera sobre un tablero de cristal, sostenido por dos sillas, y es de efecto.

Raymond se trae para sus trabajos una de aparatos, chismes y trastos que ya ha de ser cosa complicada el moverlos. Como dicho queda, el ilusionista trabaja con una precisión, una seguridad y una agilidad dignas de elogio.

En el primer número de la segunda parte, miss Luella Cross (que es una gentil mujer) cantó dos canciones inglesas y americanas.

Raymond fué muy aplaudido en varios números y al terminar.»

(El Liberal de Sevilla, 19 de Febrero 1911).

*

Ayer tuvo lugar en este teatro la segunda representación de la zarzuela titulada «La Revista» cosechando aplausos todos los artistas que en ella tomaron parte.

El teatro se vió bastante concurrido.

Esta noche en la sesión de las siete, tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros original de los señores Bosch y Maestre, música del maestro Svich que lleva por título «Noche de Verbena.»

Balear

Ayer se despidieron de nuestro público las atracciones «Mari-Coeli» y «Los Felitos.»

El teatro permanecerá cerrado durante los dias de la «Semana Deportiva» exceptuando el lunes dia 26, en cuyo dia se estrenará por la compañia que dirige el veterano actor mallorquin D. Bernardo Manera, el drama en tres actos, y en verso del inmortal poeta D. Pedro Alcántara Peña, titulado «Catalina Tomás.»

El señor Manera, estos pasados dias trasladóse á Valldemosa con objeto de invitar al Ayuntamiento de aquella villa.

Este agradeció la invitación prometiendo su asistencia á la referida función.

Boletín religioso

Ayer á la hora de costumbre, salió de la Catedral la procesión de la infraoctava del Corpus, recorriendo algunas calles, cuyos balcones fueron adornados con vistosas colgaduras.

*

En la Iglesia de la Casa de Misericordia ayer se celebró con inusitado explendor la festividad del Corpus.

Por la tarde tuvo lugar la acostumbrada procesión que recorrió todas las dependencias de la casa y la plaza del Hospital.

En ella formaban gran número de asilados de ambos sexos, las niñas vistiendo el traje de vírgenes, varios invitados, los empleados de la Exma. Diputación y el Santísimo bajo palio.

Cerraba la procesión que estuvo presidida por los Diputados provinciales Sres. Morales y Pons, la banda de música de la casa de la Misericordia.

Numeroso público acudió á presenciar el paso de la procesión, recorriendo antes todas las dependencias de aquel benéfico establecimiento donde reinaba el mayor aseo, ostentando balcones y ventanas hermosos adornos con los colores nacionales.

*

Hoy con motivo de celebrarse la festividad del Sagrado Corazón de Jesús se celebran, en la Iglesia de Montesión, solemnísimos cultos.

A las cinco y media de la mañana se ha expuesto el Santísimo, á las siete y media se ha celebrado misa de comunión general que ha estado concurridísima, después de la cual se ha rezado el acto de Consagración y las Letanías del Sagrado Corazón prescritas por S. S. Pío X; á las diez y media se ha celebrado misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, quien en párrafos elocuentisimos ha encarecido la devoción al Sagrado Corazón.

Esta tarde á las seis y media saldrá la procesión que recorrerá el itinerario prefijado.

Carnet social

En la parroquial iglesia de San Nicolás se unieron ayer mañana con el indisoluble lazo matrimonial el joven escultor D. Francisco Sacanell Pou y la simpática señorita D.ª María Garí Vaquer.

Bendijo la unión el Ecónomo de aquella parroquia, Rdo. don Miguel Pou.

Deseamos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado y una luna de miel interminable.

*

Después de brillantes exámenes ha obtenido el título de perito mercantil el distinguido jóven D. Sebastián Simó, hijo del Director de «La Isleña.»

*

Ayer tarde salió para Barcelona y Madrid, presidiendo numeroso núcleo de congresistas, el Ilmo. y Rdmo. señor Obispo de esta diócesis.

Le acompaña su capellán de honor Rdo. D. Francisco Fluxá.

Como la hora de salida del núcleo de asistentes al Congreso coincidió con la procesión de Octava de Corpus fundada en la Catedral por D.ª Cecilia Moix, el Ilmo. Cabildo nombró para despedir, en su nombre, al Ilustrísimo y Rvmo. Sr. Obispo, á los M. I. señores Lectoral y Magistral.

*

La Sociedad protectora de los animales y de las plantas de Cataluña, en su última sesión que tuvo lugar bajo la presidencia del doctor Manaut, acordó dar un voto de gracias al Sr. Wyun por su representación en la «Festa del aucell» que tuvo lugar en Soller; y felicitar al digno presidente de la Sociedad protectora de los animales de Palma de Mallorca por haber sido agraciado con la Cruz del Mérito Agrícola.

*

Ayer mañana llegó á nuestro puerto el vapor «Ile de France» conduciendo á una caravana compuesta de 30 turistas alemanes, los cuales, después de visitar nuestra ciudad y sus alrededores, reembarcaron al anochecer.

*

Dentro unos dias es esperado en esta capital el Secretario General de la Policía de Barcelona D. Ignacio Martínez del Campo.

*

En el vapor correo *Miramar* salió ayer para la Ciudad Condal desde donde se dirigirá á Madrid con objeto de asistir al Congreso Eucarístico que en breve tendrá lugar en la villa y corte, el Ilmo. Prelado D. Pedro J. Campins.

Varias personalidades de esta capital, pasaron á bordo á despedirle.

Embarcaron también en el mismo vapor numerosos pasajeros que se dirigen á la capital de España con el mismo objeto.

*

En el vapor *Bellver*, llegó prodedente de Barcelona D. Sebastián Simó, hijo del Director-naviero de la «Isleña Marítima» el cual ha obtenido, después de brillantes exámenes, el título de perito mercantil.

Enhorabuena.

Notas agrícolas

Del Presidente de la Caja Rural de San Juan hemos recibido la memoria reglamentaria presentada por el Sindicato á la Caja Rural y conteniendo interesantes datos que hacen referencia á su brillante gestion durante el pasado año.

El empleo de los abonos químicos recomendados por la Caja Rural han tenido un éxito creciente importando su facturas las siguientes cantidades:

En 1903, 20558 pesetas; id. 1904, 7401; id. 1905, 15618; id. 1905, 25264; id. 1907, 28198; id. 1908, 85998; id. 1909, 201117.

Como maquinaria agrícola se ha adquirido un arado Brabant de doble vertedera, una sembradora *Bud-Sack*, San Bernardo, un corta raices «Ideal» una estrujadora para uvas, y un pulverizador *Bobart*.

Agradecemos sinceramente al Presidente de la Caja Rural de San Juan la atención tenida con nosotros y le deseamos muchos éxitos para lo porvenir.

De la Audiencia

En la mañana de ayer tuvo lugar, en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público, con intervención del Jurado de la Catedral contra Matias Llaneras Arbona por el delito de robo.

Defendió al procesado el abogado D. Gabriel Vidal.

El Ministerio público estuvo representado por el Teniente Fiscal sustituto D. Joaquín Pascual.

Abierta la sesión por el Presidente, se procedió al exámen del procesado el cual negó que en la noche del día 31 de Diciembre del pasado año penetrara en la fábrica de gas de Santa Catalina y sustrajera varias prendas de vestir.

Dijo que las prendas de vestir que le ocupó la policía las había adquirido de otro individuo á quien no conoce.

Requerido por el Fiscal manifestó que en otra ocasión sufrió una condena por el delito de hurto.

Compareció el perjudicado Bartolomé Marí el cual dijo que en la noche de autos le fueron sustraidas algunas prendas de vestir, sospechando fuera el procesado el autor del robo dada la conducta que observaba y haber trabajado con él en la referida fábrica.

El señor Fiscal, en su informe, sostuvo la acusación del procesado, fundándose en que en su poder se hallaron las prendas sustraidas y en ser el expresado sujeto reincidente en el delito de robo.

Solicitó del Jurado una sentencia condenatoria.

La defensa sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado alegando que no estaba probado el de ito y terminó solicitando un veredicto de inculpabilidad.

Después de la deliberación leyóse un veredicto que fué de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Señalamiento

Por el lunes dia 26 de los corrientes está anunciada la celebración de la vista, con intervención del Jurado, de ia causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Maria Fuster Maimó, acusada del delito de robo.

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal sustituto señor Fuster y la defensa de la procesada correrá á cargo del distinguido letrado D. Luis Alemany.

Declararán 14 testigos.

Comerciales

Ayer se celebró mercado en la ciudad de Inca rigiendo los siguientes precios:

Almendrón, de 112'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuarta).

Candeal, de 17'5 á 00'00 id.

Cebada del pais, de 10'00 á 00'00 id.

Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.

Avena del pais, de 8'0 á 00,00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 16'00 á 0'00 id.

Id. para ganados, de 15'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 22'00 á 0000 id.

Frijoles, de 33'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), 27'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 35'00 á 00 00 id.

Cerdos cebados arroba de á 00'00 id.

Higos pasos, de 00'00 á 00'0 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 á 0'00 oznas.

Vida marítima

Para Valencia salió el vapor trasatlántico «Conde Wifredo.»

Para Valencia el vapor francés «Isle de France.»

Pare Argel el vapor-correo «Bellver.»

Para Barcelona el vapor-correo «Miramar.»

Hoy ha entrado procedente de Valencia el vapor-correo «Cataluña.»

Estado del tiempo

Estado metereológico en Palma. Dia 23 de Junio de 1911.

Barómetro	769 milímetros
Termómetro (álas 9 m.)	21 gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	30 »
Máxima á la sombra. .	27 »
Mínima á cubierto. . .	18 »
Mínima á descubierto.	17 »
Dirección del viento, .	NE.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	9 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas. . . .	164 »
Lluvia en 24 horas. . .	» litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	6
Humedad á las 9 tanto por ℅ de saturación. . . .	62 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . .	7 »
Tensión del vapor . .	12 »

Semana Deportiva

Concurso hípico

En el Velódromo de Tirador continúan los ensayos para el concurso hípico, que organizado por *La Veda* se celebrará en aquel local en nno de los días de la Semana Depórtiva.

He aqui los nombres de los señores que tomarán parte en el concurso:

Don Antonio Santos, don Ramiro López, don Victor Menendez, don Joaquín Pérez Seoane, don Aureliano Menendez, don Hermógenes Fernandez, don Fausto Gual, don Jorge Dezcallar, don Antonio Montis, don Nicolás Cotoner y don Santiago Roviralta.

También tomarán parte en el concurso, tres sargentos y doce individuos de tropa.

Para presidir el concurso se ha designado el siguiente:

Comité de honor

Excmo. señor Capitán General don Emilio March García.

Excmo. señor Gobernador Civil don Agustín de Laserna.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia don Rodolfo Astudillo.

Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia don José Godoy.

Excmo. señor Gobernador Militar don Francisco Perez Clemente.

Excmo. señor Presidente de la Diputación don Antonio Barceló.

Excmo. señor Alcalde de esta Ciudad don Luis Alemañy.

Ilmo. señor Comandante de Marina,

Ilmo. señor Delegado de Hacienda don Francisco Semir.

Señor Presidente de la Sociedad «Veloz».

Señor Presidente de la «R. S. La Veda» don José Sampol.

Señor Presidente del Fomento del Turismo».

Coronel primer jefe del Regimiento Infantería de Palma don Enrique Carlos Gomez.

Coronel primer jefe de E. M. don Rafael Moreno Castañeda.

Coronel primer jefe de Artillería don Luis Alvarado Gonzalez.

Coronel primer jefe de Ingenieros don Ramón Font Medina.

Subinstendente de Administración Militar don Eduardo Butler Gutierrez.

Subinstendente de Sanidad Militar don José de la Cruz.

Teniente coronel primer jefe del Escuadrón Cazadores de Mallorca don José Roviralta Gamboa.

Teniente coronel primer jefe de la Comandancia Guardia Civil don Pedro Ripoll Matheu.

Teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Carabineros don Juan Gamero Sanchez.

Teniente coronel del Cuerpo Jurídico.

Comandante primer jefe del Batallón Infanteria de Inca don José Moragues Manzano.

Comandante primer jefe de Veterinaria don Eusebio Conti.

Fallará las pruebas del concurso el siguiente:

Jurado

Presidente.—Don Rafael Isasi Rausomé, Comandante de Artillería.

Vice-presidente.—Don Mariano Jaquotot Roca, capitán de Caballería.

Vocales.—Don Antonio Ferrer Rivera, Capitán de Artillería; don Bernardo Togores Billón; don Ramón Oyaga Velaz, Capitán E. M.; don Guillermo Dezcallar; don Luis Garcia Ruiz, Capitán de Ingenieros; don Juan Coll Fuster, Capitán de Infantería; don Gabriel Villalonga Olivar; don Eldiberto Esteban Garacoche, Capitán de Artilleria; don Francisco Pou 2.º Comandante de Marina; don Pablo de Haro, Capitán Administración Militar.

Gronometradores.—D. Antonio Moragues Cabot, Capitán de Caballeria; don Máximo Chulvi Prado, Capitán de Artillería.

Secretario.—Don Antonio Vidal Cabrinety, Teniente Infantería.

Vice-secretario.—Don Felipe Nadal, Teniente de artillería.

Juez de Campo.—Don Juan Gonzalez Moro, Capitán de caballería.

Comisarios.—Don Guillermo España; don Felipe Nadal Guasp, primer teniente de artillería; D. Agustin de la Serna; don José Bonal Bosch, Veterinario 2.º; don Andrés Riera Roca, don Tomás de la Fuente Muñoz, Veterinario 2.º; don Sebastián Sard Montaner, primer Teniente Infantería; don Manuel Barreiro Alvarez, primer Teniente Ingenieros.

Premios

En el concurso se disputarán los siguientes premios: del Capitán General, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento, del Regimiento de Infantería de Palma, de la Comandancia de Artillería de Mallorca y del Escuadrón Cazadores de Mallorca.

Las clases é individuos de tropa se disputarán premios en metálico.

*

A continuación bublicamos los festejos que se celebrarán mañana festividad de Svn Juan, primer dia de la Semana Deportiva.

Mañana.—A las 9, disparo de bombas anunciadoras en el paseo del Borne

A las 10, pasa-calles por una comitiva formada por heraldos anunciadores, las gigantes y cabezudos de la ciudad, varias parejas de gaiteros, un grupo de las banderas españolas, mallorquina, menorquina é ibicenca, y varias bandas de música.

A las 12, concierto por una banda de música en la Plaza de Cort.

Tarde.—Paseo por toda la ciudad de varias parejas de gaiteros.

A las 6, concurso de natación en el puerto.

A las 6 partido de *foot-ball* en la explanada del muelle, número organizado por la Sociedad *Veloz Sport Balear.*

A las 7 disparo de fuegos japoneses.

Noche.—A las 8 festival músical en la explanada de la Lonja, homenaje al compositor mallorquin D. Miguel Marqués.

DESDE MENORCA

El Capitán General

Según comunican de Mahón, el lunes llegó á aquella ciudad, á bordo del *Monte Toro*, el Capitán General de estas Islas, D. Emilio March.

Las fuerzas militares disponibles, mandadas por el general Gomez Pallete, se encargaron de cubrir la carrera y rendir á la Primera Autoridad militar los correspondientes honores.

El Escuadrón de Menorca organizó la escolta debida al Capitán General, cuya guardia de honor se ha encargado de montar el Regimiento Infantería de Mahón, debiendo componerla un capitán, un teniente y cuarenta individuos de tropa.

Después de cumplimentado por las autoridades civiles, militares y comisiones oficiales, el Capitán General marchó al Palacio del Gobierno Militar, donde en acto de recepción le fueron presentados los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

La Fortaleza de Isabell II no saludó el paso del vapor con las salvas prevenidas, por ser antirreglamentario dispararlas á la hora, anterior al toque de diana, á que pasó el vapor.

Durante el tiempo de su estancia en Menorca el Capitán General ejercerá la alta inspección de cuantos servicios tenga por conveniente.

El Centenario de Jovellanos

Anoche se reunió la Directiva de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, bajo la presidencia del Director 1.º don Antonio Barceló, asistiendo los señores Compañy (don Matias), Alcover (don Antonio M.ª), Morell, Bauzá, Sampol y Ripoll y Amengual.

El objeto de la reunión era para ocuparse de un oficio del Rector de la Universidad literaria de Oviedo, solicitando el apoyo de la sociedad para pedir al Gobierno que edite, ó subvencione á una Comisión editorial, las obras completas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, con motivo de su próximo centenario.

Con verdadero entusiasmo se acordó secundar los trabajos de la Universidad de Oviedo, á la que se le notificó que no solo manda la adhesión, sino que ha encargado al Vicario General señor Alcover, la redacción de una memoria sobre la estancia de Jovellanos en Mallorca y obras que aquí produjo.

No se reducirá á esto la intervención de la Económica Mallorquina, sino que teniendo en cuenta la relevante figura de Jovellanos cuya estancia en Bellver grabó ya en mármoles la mentada sociedad, celebrará actos de más importancia para solemnizar el centenario del eminente patricio en el próximo Noviembre, para cuyos actos seguramente cooperarán á los trabajos de la Económica, la Diputación y el Ayuntamiento.

Existe el propósito de celebrar una tarde literaria en el castillo de Bellver, con una visita soelmne al pabellón donde tuvo prisionero el gran Jovellanos.

Medidas contra el Cólera

A las doce y media de la tarde de ayer se reunieron en el despacho de la alcaldía, bajo la presidencia del señor Alemany, los señores Rover, Canet, Obrador, Dezcallar y Carbonell.

El Sr. Dezcallar indicó á los reunidos que el miércoles había visitado el edificio de la Cuarentena con el señor Rover é inspectores de Sanidad.

En vista de las manifestaciones que se hicieron se tomaron los siguientes acuerdos.

Que se lleven á cabo con la mayor rapidez posible la debida y definitiva instalación de la estufa de desinfección, cuyos gastos supone el arquitecto ascenderán á 1.600 pesetas.

Se acordó que el arquitecto formule el oportuno proyecto para la terminación, en dicho edificio de la Cuarentena, del pabellón de enfermos, cuyos cimientos ya están hechados desde el año pasado.

Abrir un portal para que se pueda entrar en la Cuarentena independientemente sin necesidad de hacerlo por el que actualmente existe, y del que se sirve la fuerza de la guardia civil que se alberga en él.

Y que el potabilizador existente en la Cuarentena, sea llevado á Palma, puesto que es el aparato que se ha de tener á mano para el caso de que ocurra una invasión epidémica.

El Sr. Alemany dió cuenta á los reunidos de que había redactado un bando para su publicación recomendando reglas higiénicas al vecindario y recomendó, por último, nuestra primera autoridad municipal á los tenientes de alcalde que tomaran todas aquellas medidas que creyeran convenientes con respecto á higiene de la población en la seguridad que no serán revocadas sus determinaciones.

Una vacante

Se ha publicado el Edicto convocando á oposiciones para proveer la Canongía vacante por fallecimiento del M. I. Sr. D. Luís Gamundí y Thomás.

Se imponen al que obtenga la Prebenda las siguientes cargas especiales:

1.ª Dirigir y procurar la mas exacta ejecución de la Sagrada Liturgía en la Catedral, auxiliado por los Maestros de Ceremonias, y promover el estudio y aplicación de la misma en toda la Diócesis especialmente por medio de lecciones y conferencias quincenales dadas en el Seminario Conciliar.

2.ª Dirigir y preparar, convenientemente auxiliado, las comuniones generales de niños en dicha Basílica.

3.ª Predicar en ella el Triduo Eucarístico preceptuado por la Santa Sede, ó bien tres sermones de tabla.

Los ejercicios literarios son los acostumbrados, más el desarrollo, por escrito, de un tema litúrgico.

El plazo de presentación terminará el día 1.º de Agosto, á las doce de la mañana.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Senado

Madrid 23 (á las 2'40)

Ruegos y dictámenes—El impuesto del tonelaje—Los caminos vecinales.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abrió ayer tarde la sesión del Senado, reinando en la Sala escasa animación.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Navarrorreverter hizo uso de la palabra para quejarse del alza que ha experimentado el trigo.

Dice que ignora las causas que hayan movido á los trigueros á aumentar el precio, lo que contribuirá á que se encarezcan las subsistencias.

Contéstale el Ministro de Hacienda Sr. Rodrigañez, quien expone el estado de nuestro mercado interior.

Rectifican despues ambos brevemente.

Hácense algunos ruegos que tienen escaso interés.

Se da lectura á varios dictámenes.

El Sr. Allendesalazar presenta y defiende un voto particular en contra de la suspensión del impuesto de tonelaje.

Le contesta el ministro de Fomento, Sr. Gasset, quien refuta las afirmaciones que hace el exministro conservador.

Impugna el voto particular y justifica la suspensión de aquel impuesto.

Se pasa á votación el impuesto de tonelage, siendo desechado.

Seguidamente se entra en la órden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley referente á la concesión de créditos para la construcción de los caminos vecinales.

El Sr. Sánchez de Toca interviene en la discusión, haciendo algunas observaciones al proyecto.

Le contesta el Ministro de Hacienda Sr. Rodrigañez.

Contéstale tambien el Ministro de Fomento, Sr. Gasset, quien hace algunas aclaraciones á las observaciones del Sr. Sánchez de Toca.

Seguidamente se suspende este debate levantándose la sesión.

Congreso

Incidente con los periodistas

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso.

La sala vióse bastante animada, tanto en los escaños como en las tribunas, con motivo de haberse anunciado una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

No habiendo ningún diputado que quisiera hacer uso de la palabra para ruegos y preguntas, dióse lectura á varios dictámenes.

En la tribuna que ocupan los periodistas óyense fuertes rumores que hacen que se suspenda la sesión por breves instantes.

Un secretario de la Cámara acude á la tribuna, expulsándose á los que habían provocado los rumores.

Los demás periodistas por un acto de solidaridad se retiran todos y abandonaron la tribuna de la prensa.

El Conde de Romanones trasmitió órdenes en el sentido de que se diesen explicaciones á los periodistas. Estos se dieron por satisfechos con tales desagravios, volviendo á la tribuna.

La cuestión de Marruecos.—Una interpelación de Soriano.

Empieza el debate sobre la cuestion de Marruecos, relacionada con la intervención de España en aquel imperio.

Concédese la palabra al Sr. Soriano quien reconoce que el asunto que va á debatirse es complicado y grave, pero es necesario que las minorías hablen con claridad á fin de evitar las fatales consecuencias que puedan resultar para España.

Dice que las minorías de la Cámara españ ola se han portado con la mayor discreción acerca de la conducta que ha seguido el gobierno con respecto á los asuntos de Marruecos.

Hoy—añade—venimos á ventilar un asunto sobre el que se han ocupado ya las Cámaras francesas.

Alude después á los trabajos que ha realizado España para afirmar su influencia en Marruecos, y comparándolos con los de Francia, dice que hasta ahora hemos tenido en olvido esos intereses. Queremos enmendar en poco tiempo, los grandes errores que en la política africana hemos cometido; más es de temer que tal cambio de conducta nos irrogue cuantiosos daños.

Habla de la situación en que se encuentran nuestros consulados de Tánger, Tetuán y Larache, y censura el abandono en que se ha venido teniéndolos, de modo que hoy se encuentran en una situación miserísima, indigna de la representación de nuestra patria.

Compara después la actividad intensa de que viene dando pruebas Francia y alude á la labor que ha desarrollado esta potencia.

Dice que Francia ha desarrollado un plan, preparado previamente desde hace muchos años.

Manifiesta después que el horizonte del porvenir se ofrece muy oscuro para España. En ese horizonte se vizlumbra ó la proximidad de una guerra desastrosa ó el abandono completo por nuestra parte, de Marruecos.

Ocúpase después de la conducta que han seguido en Africa los señores Maura y Canalejas, y dice que el primero cometió un gran yerro realizando la campaña de Melilla, pero que el segundo lo ha cometido mayor ocupando Larache y Alcázar.

Dice que el Sr. Maura sufrió las consecuencias de aquella desatentada política, pero teme que el Sr. Canalejas las sufra mayores. El Sr. Canalejas no debe echar en olvido los sucesos de Barcelona y las protestas del pueblo.

Añade el orador que estamos en el principio del conflicto más grave que habrán presenciado los tiempos modernos.

El orador termina diciendo que el pueblo y los republicanos se opondrán con todas sus fuerzas á una guerra que consideran ruinosa.

Intervención del Sr. Rodes

Interviene en el debate el Sr. Rodes que habla en nombre de los nacionalistas catalanes.

Comienza aludiendo á la interpelación que explanó el Sr. Villanueva y de la contestación que le dió el señor Canalejas.

Manifiesta que esta contestación fué tan oscura y ambigua, que en vez de quedar aclarada se oscureció más y más la política que el gobierno ha venido desarrollando en Marruecos.

Alude después á los interesantes rumores que han circulado, los cuales barruntan la proximidad de un conflicto, provocado por la oposición de intereses de España y Francia en el imperio marroquí.

Añade que á su juicio ocurren en las cancillerías europeas sucesos muy graves que tienen relación con España.

Cree el orador que el Sr. Canalejas sigue en Marruecos una política distinta de la que adoptó el Sr. Maura.

Pasa luego á analizar los tratados que se dicen firmados entre España y Francia, para deducir que en ninguno de ellos se nos autoriza para emprender un avance hacia el interior de Marruecos.

Añade que el paso que ha dado España ocupando Larache y Alcázar puede tenerse por muy peligroso, pues en sentir de muchos representa la ruptura del acta de Algeciras.

Examina luego la conducta que en Marruecos siguen España y Francia, conducta que solamente puede basarse en la existencia de un tratado secreto entre ambas naciones.

El orador termina su discurso diciendo que los nacionalistas se oponen al cierre de las Cortes.

Habla Azcárate

Interviene también en el debate, en nombre de la minoría republicana, el Sr. Azcárate, quien comienza calificando de antigualla la frase: *Nuestro porvenir está en Africa.*

Nuestro verdadero porvenir—añade—está en América, á fin de lograr tener una hegemonía sobre las Repúblicas que creó España en el Nuevo Mundo.

Ocúpase después de la conducta que han seguido los últimos gobiernos españoles en Africa, conducta que no ha conseguido otro objeto que encender la mecha de la guerra.

En las manos de nuestros gobernantes está el apagar el incendio ó en hacer que prenda en Marruecos y hasta en Europa.

El orador muéstrase contrario á seguir una política de conquistas, y solo debemos llegar hasta donde esté comprometido el honor nacional.

Termina excitando al gobierno á que no provoque los gravísimos sucesos que se avecinan y á que obre en la cuestión de Marruecos con toda la prudencia posible.

Interviene Pablo Iglesias

En nombre de los socialistas habla Pablo Iglesias, quien se ocupa del Acta de Algeciras.

Dice que Francia y España han rasgado el convenio internacional, falseando los acuerdos del mismo.

Añade que en el Acta de Algeciras se consagró la integridad del imperio marroquí, y sin embargo España y Francia obran como si se tratase del reparto de Marruecos.

Añade el orador que no le parecen causas suficientes para la ocupación de ciudades marroquíes el hecho de haber sido despojados y asesinados algunos protegidos españoles.

Dice que en Méjico también han sido igualmente despojados y asesinados varios españoles, y sin embargo el gobierno no ha tomado ninguna medida para proteger las vidas y haciendas de nuestros nacionales.

Añade que nuestra situación en Africa queda agravada por el problema que nos crea Francia.

Dice que los sacrificios que nos costará en hombres y dinero nuestra intervención en Marruecos no serán compensados por el resultado que pueda obtenerse.

Anuncia que los socialistas realizarán una enérgica campaña en contra del gobierno, si este intenta llevar la guerra á Africa.

Mañana á las diez de la misma una comisión de esta Audiencia celebrará la acostumbrada visita de cárceles.

Pablo Iglesias termina diciendo según cree muy inoportuno cerrar las Cortes en las actuales circunstancias.

Otros discursos

El Sr. Garriga en nombre de los regionalistas se adhiere á las manifestaciones del Sr. Rodés.

El diputado militar Sr. Amado pronuncia un discurso patriótico y dice que á los militares no les impulsa el deseo de conquista, sino el de cumplir sus deberes de defensa en vez de la nación.

El orador lamenta la actitud en que se han colocado las minorías de la izquierda.

El Sr. Masiá interviene en el debate, ocupándose del aspecto económico.

Rectifica Villanueva

Rectifica el Sr. Villanueva, quien rechaza los ataques que le ha dirigido cierta prensa con motivo de su anterior interpelación.

Hace un caluroso elogio del Ejército, del que dice que ansia obtener grandes victorias para borrar con ellas las desgracias pasadas.

Ocúpase después de los tratados que prohiben á España hacer fortificaciones.

(Interrúmpele el Sr. Maura negando categóricamente esta afirmación del orador).

Los republicanos protestan de la interrupción del Sr. Maura.

Hebla Canalejas

Finalmente habla el Sr. Canalejas, quien pronuncia un discurso haciendo el resumen del debate. Declara que el gobierno seguirá su leal amistad con Francia.

¿Porqué—pregunta—han de provocarse esos alborotos callejeros y porqué han de infundirse tales alarmas, que carecen de fundamento? (Aplausos).

Lee después varios documentos oficiales justificando el desembarque de tropas en Larache, á consecuencia de haber sido asesinado un súbdito español.

Dice que la ocupación del territorio marroquí por las tropas españoles es interina, y cesará cuando el Maghzen mejore de condiciones para la gobernación del imperio.

Declara que España organizará un cuerpo de policía destinado á vigilar por la seguridad de los europeos en Tetuán.

Niega que el gobierno haya inspirado sus actos en el espíritu de conquista; por eso considero que son improcedentes los mitines contra la guerra.

Añade que España se atiene extrictamente al Acta de Algeciras, y que abandonaremos las posiciones que ocupamos cuando se cumplan los ofrecimientos del Sultán de garantizar la tranquilidad del país.

Añade que estas circunstancias críticas no nos claman por los caminos de la epopeya y de la conquista.

Termina diciendo que se ha fantaseado mucho acerca de los tratados existentes entre España y Francia, y que se llegará á una fácil avenencia mediante rectos acuerdos.

(La Cámara acoge con aplausos las manifestaciones del Sr. Canalejas).

Rectifican brevemente algunos de los oradores que han tomado parte en el debate, y se da éste por terminado.

Hácense seguidamente algunos ruegos y preguntas de escaso interés, levantándose después la sesión.

Varias noticias

Cuestión periodística

Ampliando la noticia que he telegrafiado, con respecto al incidente ocurrido en la tribuna de la Prensa, debo decir que ello fué debido á las intemperancias del oficial Mayor del Congreso Sr. Gamoneda, lo cual motivó la retirada de los periodistas.

El Sr. Gamoneda hizo expulsar de la tribuna injustamente á un redactor de la agencia Mencheta.

Los diputados que son periodistas, al enterarse acudieron al Presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones quien enterado de lo ocurrido revocó la orden de expulsión prometiendo depurar los hechos y la conducta observada por el Sr. Gamoneda con los periodistas.

Enterados estos, volvieron á ocupar sus puestos reanudando su interrumpida labor.

El Sr. Cobián

En la tarde de hoy juró el cargo de diputado el actual Gobernador del Banco de España Sr. Cobián.

En libertad

Han sido puestos en libertad siete de los obreros que estaban detenidos con motivo de la manifestación habida en la Puerta del Sol que degeneró en colisión cuando la huelga de los albañiles.

Enfermos ilustres

Encuéntranse enfermos de alguna gravedad el senador D. Eduardo Ibarra y el general Loygorri.

De la Granja

En el Real Sitio de la Granja se celebró con inusitada solemnidad la fiesta de la infraoctava del Corpus.

La procesión resultó solemnísima, la que recorrió los jardines y estuvo presidida por los Reyes.

Por el trayecto que recorrió la procesión se agolpó un gentío inmenso que saludó con respeto á los reyes.

Las tropas formaron la carrera desfilando despues por frente Palacio.

Disgusto en Cadiz

En la ciudad de Cádiz reina gran disgusto por saberse que ha trata de cerrar las Cortes sin haber aprobado el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para celebrar dignamente el centenario de las Cortes de 1812.

Los obreros se reunieron acordando adoptar una actitud de protesta dejando de concurrir tres dias consecutivos al trabajo. Los comerciantes cerrarán sus establecimientos y los periódicos suspenderán su publicación.

Paro general

Comunican de Jerez de la Frontera que los obreros de todos los gremios se han declarado en huelga iniciándose el paro general como protesta de los nuevos arbitrios creados por este Ayuntamiento.

Circuito europeo

Telegrafían de Utrech que en el raid del circuito europeo llegó el primero, en la etapa de Utrech, el aviador Gibert.

Durante uno de los vuelos cayeron los aviadores Amerigo y Vedrines. El primero se produjo importantes lesiones, el segundo resultó ileso. El aparato de Vedrines resultó totalmente averiado.

Los albañiles

Anoche el presidente de la «Unión Industrial», D. Francisco Casasnovas, recibió una comunicación del gremio de albañiles participándole que habian nombrado una Comisión de cinco individuos para ver de solucionar el asunto.

El Sr. Casasnovas pondrá hoy una comunicación al Presidente de dicho centro dándole cuenta de la Comisión que por parte de los patronos ha sido designado al objeto de conseguir el que por ambas partes sea solucionado el conflicto.

Ademas en dicha comunicación el Sr. Casasnovas, si la idea es aceptada por parte de los obreros, pone á disposición de estos para que las expresadas Comisiones puedan celebrar sus entrevistas en el local de la «Unión Industrial».

¿Será feriado el domingo?

En la última reunión celebrada por la Junta local de Reformas Sociales y con motivo de un oficio del «Fomento del Turismo» por el que se pedía fuese declarado feriado hasta las doce el próximo domingo día 25 del que cursa y en vista de otro oficio de la «Unión Protectora Mercantil» por el que se interesa de dicha Junta sea desatendida la petición formulada por el «Fomento del Turismo» puesto que con ello se inculcaría la ley del Descanso Dominical se suscitó entre las representaciones patronales y las obreras larga discusión sobre la competencia de la mencionada Junta para resolver en el caso concreto que nos ocupa.

Después de efectuada la votación sobre si había ó no lugar á deliberar acerca del mencionado extremo, cuya resolución fué favorable á la pretensión de la clase patronal, los obreros que forman parte de aquella se retiraron; pero no obstante, la expresada Junta siguió tratando sobre el particular acordando por último acceder á la petición del «Fomento del Turismo» y por consiguiente autorizando á los dueños de los comercios de Palma que pudieran tener abiertas sus tiendas hasta la hora doce del citado domingo, con la condición de no obligar á la dependencia á que acudiera al despacho en aquel dia.

Como es de suponer dicha resolución, y en vista de la actitud muy especialmente de la dependencia que clama contra aquella por ser opuesta abiertamente al espíritu de la Ley, se han hecho gestiones para que ésta no fuera conculcada.

Por las noticias que hemos podido adquirir el alcalde después de declarar su incompetencia en asuntos de esta índole dispondrá que como de ordinario quede subsistente y en todo su vigor la mencionada Ley y que por lo tanto, mientras que por la superioridad no se disponga lo contrario, que en el consabido domingo dia 25 del actual los comercios de Palma permanezcan cerrados.

Una excursión

En el día de ayer efectuó un viaje de recreo por la costa de Poniente, el vaporcito *Ciudad de Palma*.

En el citado vaporcito, que salió á las nueve y media de la mañana, embarcaron el segundo comandante de este puerto Sr. Pou con varias distinguidas familias.

Llegaron hasta *Sa Porrasa* en donde se sirvió, á los referidos excursionistas, una suculenta comida.

Por la tarde prosiguieron el viaje hasta *El Toro*.

El *Ciudad de Palma* regresó al caer de la tarde.

Gacetillas

El Presidente del *Círculo Mallorquín* nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«La Junta Directiva de éste Casino ha acordado la venta en pública subasta, entre los señores Socios, de algunos muebles sin uso y objetos inservibles propios de la Sociedad detallados en la tablilla de anuncios y colocados en el salón de fiestas; quedando señalado el día 30 de los corrientes á las diez de su mañana y siguientes necesarios para la subasta y remates».

—En el dispensario de la Cruz Roja fué curada ayer tarde la anciana María Perelló de 64 años de edad que presentaba una fuerte contusión que se había producido á consecuencia de una caida que sufrió al bajar una escalera.

El médico D. Mariano Aguiló le practicó la cura conveniente.

—La Benemérita del puesto de Algaida da cuenta de haber detenido á un individuo que pretendía vender unos pares de zapatos que había estafado á un comerciante de Alaró.

—Han sido detenidos por la policía por blasfemos los sujetos Matías Salvá, Jaime Palmer, Bartolomé Pons y Saturnino Salamar.

—Ayer á las doce y cuarto de la tarde, se fugó del manicomio de Jesús, el demente Antonio Colom Magraner, natural de Sóller.

Dicho individuo hacia que estaba en el benéfico establecimiento, unos dos meses y tenia la manía del rezo y golpear las paredes y el suelo del templo.

Para realizar su propósito aprovechó un descuido de los que lo vigilaban y del portero y salió por la puerta principal.

Tan pronto notaron en el manicomio la falta de Colom dieron aviso á la policía y guardia municipal para que realizaran su captura.

—Esta mañana al salir la locomotora con los vagones que conducen material para la construcción de la vía del ferrocarril de Palma á Sóller un individuo se arrojó al paso de la locomotora frente de Son Ferragut.

El maquinista procuró parar la máquina con toda rapidez pero á pesar de ello una de las ruedas le destrozó uno de los brazos.

Por varios obreros fué extraído el desgraciado individuo y se vió que en una mano tenía un rosario.

Inmediatamente fué trasladado á la Casa de Socorro donde fué curado por el médico de guardia señor Pizá siendo trasladado al Hospital.

LOS ABONOS
y la IMPERMEABILIDAD DE LA TIERRA

Suponen los agricultores que los abonos minerales apelmazan la tierra y disminuyen su permeabilidad, lo que constituye un inconveniente en los suelos muy arcillosos. Esto es verdad por lo que se refiere á los nitratos, aunque su acción en tal sentido tiene poca importancia; pero sucede todo lo contrario con los fertilizantes fosfatados y las sales potásicas: unos y otras aumentan la permeabilidad de la tierra y contribuyen por tanto, á que ésta absorba y almacene mayor cantidad del agua de riego y de lluvia.

Para demostrarlo citaremos los resultados obtenidos por el eminente profesor Garola.

Aumento de la permeabilidad de una tierra de aluvión:

Con superfosfato de cal, 25 por 100.
Con cloruro potásico, 70 id.
Con sulfato de potasa, 33 id.
Con sulfato de amoniaco 27 id.

Estos resultados han sido confirmados recientemente por Blanck, quien realizó notables investigaciones experimentales sobre tan interesante cuestión. Este autor dice que pudo comprobar la exactitud de la afirmación de Garola, por lo que se refiere á todos los compuestos salinos (en especial el superfosfato), á las sales potásicas y al sulfato amónico.

Por consiguiente, puede afirmarse que solo el nitrato de sosa disminuye algo la permeabilidad del suelo; los demás abonos químicos producen el efecto contrario, lo que tiene suma importancia para los terrenos compactos de secano.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continúan en San Nicolás; exposición á las seis; acto continuo el ejercicio del Sagrado Corazón, al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced

Santoral

Hoy.—El Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana—La Natividad de San Juan Bautista.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE y ZARZUELA.

Se pondrán en escena las zarzuelas Noche de Verbena y Mayo florido

En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 44 céntimos.

Entrada general 17 cénts.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Plaza de Toros de Palma

Extraordinaria corrida de toros para el domingo 25 de Junio á las cuatro y media de la tarde.

Se lidiarán 6 hermosos toros de cinco años de la acreditada ganadería de don Antonio Alcon, vecino de Sevilla, con divisa blanca, negra y encarnada por los matadores

Enrique Vargas (MINUTO)
Castor Ibarra (COCHERITO de BILBAO) y
Juan Cecilio (PUNTERET).

PRECIOS:—Palcos de Sombra 50 pesetas; idem de Sol 20; Barreras de Sombra 8; idem de Sol 3.

Entrada de Sombra 5 pesetas.
Media entrada de idem 3 pesetas.
Entrada de Sol 3 pesetas.
Media entrada de Sol 1'75.